



TANGANCÍCUARO
GOBIERNO 2024 - 2027
¡Municipio que inspira!



2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Mich.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Otorgan a:

MARTHA CECILIA FERNANDEZ ZAMORA

Licencia de Construcción: 030/ 2024

Fecha de autorización: 04- diciembre - 2024

Fecha de vencimiento: 04- diciembre - 2026

Tipo de Obra: CONTRUCCION DE VIVIENDA PLANTA ALTA Y PLANTA BAJA

193.2 M2, CALLE PEDRO MORENO S/N, EN TANGANCÍCUARO MICH.

NOTA: PARA EL CIERRE DE ALGUNA CALLE EL HORARIO PERMITIDO SERA DESPUES DE LAS 4 pm., CON REVIO AVISO AL DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y DESARROLLO URBANO, ASI MISMO QUEDA PROHIBIDA LA TALA DE ARBOLES SIN EXCEPCION.

DRO-DU-007/T-1-A RAUL LEYVA SIERRA



[Signature]

[Signature]

C. E. ARQ. XOCHITL GOMEZ HERNANDEZ
GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO 0027

[Signature]

ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCION ESTA SUJETA A CAMBIOS EN LA ACTUALIZACION DE IMPUESTO PREDIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO EN LOS ARTICULOS 6.7 Y 18. EN EL 15 DE LA CONSTRUCCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 15 Y 111 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN DE OCAMPO.